I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001090

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 05 AGO 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01190-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum NºM-400-01-00019-2026 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum N°405/303/2025 del Departamento de Tesorería; el Ordinario INT. N°473/2025 y el Decreto de Pago N°2027/2024 de la Municipalidad de Pucón; la Orden de Ingreso Folio N°901-0 del 2024 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 11 de noviembre de 2025; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase la devolución a favor de la **MUNICIPALIDAD DE PUCON**, R.U.T. N° [redacted] de la suma de **$4.570.-** (cuatro mil quinientos setenta pesos), producto de un error de cálculo en la distribución de multas y aranceles del mes de mayo de 2024, al haberse incluido indebidamente el 50% del arancel de inscripción de multas del Registro Nacional de Conductores.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta contable 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001090

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Municipalidad de Pucón
D.A.F.
Depto. Tesorería
Depto. Contabilidad y Presupuesto
Pág.web.